

Coria del Rio

Stofomercus

con la Puebla y Palomares,
años 2

1616,, 1738,, 1774,, y 1825 =

[Signature]

[Signature]

Carrey Polanaxes

~~11~~ Manosporam. a 1679 combiere in caram. te
cord verificado en 1739, hasta incluído de 1743

11. Geofecuto en 1774, corunde tambien en
los dos anteriores

No. habiendose acordado de aqui hasta el
año de 1821, una operacion practicada en S. R.
Mayo, quando la misma division de terrenos no obli-
tante q. los terrenos formados se redujeron a 17, en lu-
gar de los 20 q. se hicieron en ley ant.

Todo el tray de Manosporam combiere con la q.
se formo en 16 de di. 1579, aunq. esta comento
24 lites de terreno

W. P. 20
W. P.

Amojonamiento de la Puebla
con Salamanca

Año de 1616

Al Camino que va de Rianzuela a Putana, y
mejor punto aun Olivar que se dice fuente Cueva,
haya una línea q. se mele sembrar, y en medio de ella
se hicieron dos mojones de muros porque venia a con-
fusión con los demas y para que se hubiese certidumbre
cuando se dio fin a esta obra

En el año de 1616 se fueron siguiendo los caminos
de derecha a dar a esta fuente de Olivar se hizo en
frente y en la linde de ella un camino de mojones junto
a unas montañas grandes, y se renovaron y quitaron
adelante, y de allí se fueron siguiendo los demas y se
hizo otro mojón en medio de una línea que se mele
sembrar hacia San Juan Olivo que tenia fecha
ciertas lances como son señal de la dicha Amojonamiento,
y se hizo en el otro sus lances que tenia, y se renova-
ron todos los demas mojones que estaban junto a ella
Y así se fueron renovando mojones por la parte
de un monte en la mano hasta dar a una lince
en que hicieron una Cruz y se renovó un mojón
que estaba junto a ella

De allí se fueron renovando mojones hasta dar al
Camino que va de Almonaster a Putana. Y se
siguieron los dichos mojones de la dicha Amojonamiento

Se fueron Renovando con los que habia heredado a
un Olivar que se dice el Argana.

Y assi se fueron mirando y Renovando algunas
de aquellos Olivares que la misma heredado a un
Cenado que dicen que es el de San. de Batazari y mel-
chor Maldonado y asi se renovaron ala equina de
dos cenados unos mojonos

De alli se fueron Renovando los que habia heredado
al Amirio de San. de Almoravia y de San. de y alli
se abian otros mojonos y se renovaron

De alli se fue a dar Renovando y abriendo otros
mojonos que habia heredado los de San. de San. de

De alli se fueron Renovando y mirando algunos
heredados en la misma finca ala misma del Olivar
que dicen que es de Guzman de Santa, y alli un
mojonos y se renovo

Y assi se fue a dar Renovando algunos ala equi-
na de la Oina de San. de Almoravia y de San. de
taban de mojonos muy grandes los cuales se renovo
alli el camino de San. de Santa de San. de
y se renovaron

Y siguiendo por la via de San. de San. de San. de
me unos mojonos de Olivares haciendo el camino
de San. de Santa y de San. de San. de San. de
de San. de San. de San. de San. de San. de San. de

con bicana Apartando los rios los rios de
habia

Y en este punto se fue al Camino que va de Francia a
Pamona, y se renovaron cuatro rios y allí es-
taban, y de allí se fue subiendo a un monte arriba
y en la Cumbre del Cerro se renovaron los rios
que allí estaban

En este punto se fue a buscar alpadron de Trufa Candil, y
en las cimas de la Puebla, y a la salida del punto a un oli-
vas que dicen los veroncoanese, se renovaron tres
rios que habia y en este punto siguiendo la tierra
siguieron por medio del Rio. En este punto se
renovaron que habia en el punto de la vereda Real
a Contraher con las Cimas de la Puebla

Y se entro por un camino que esta entre la villa que
es de Alamo Viejo de Francia que esta a la
mano izquierda, y a la mano derecha esta otra
villa que dice que es de Juan Sanchez de Mendoza
Viejo de esta dicha villa

Y al cabo de este dicho camino en el valle se renovaron
los rios que habia, estaba una tierra
semejante al trigo y dijeron todos que estaba en el
Valengo, y el dicho Consejo la mando quebrantar,
y los hombres que iban con los indios que van
por ella, y se sembraron un poco de Vallar
que tenia

En alli renovaron unoy mojoneras q. estaban en
la Cumbre del Cerro grande que dicen

Y asi se fue siguiendo los dichos mojoneras y renovan-
doles hasta dar al Camino q. va de Loria a las Cienas
de esta dha. Villa y se renovaron los mojoneras q.

alli estaban

Y asi se fueron renovando mojoneras hasta dar al Cami-
no que va de esta Villa a Encina, y se renovaron
otros mojoneras que alli estaban

Y luego se fueron renovando los demas hasta el Cami-
no Real que va de esta Villa a Loria, y se renovaron
los mojoneras que en el dho. Camino estan sobre una
Encina

Y luego subiendo p. un Cerro arriba a dar a la
Barranca de San Agustin se renovaron
los mojoneras que estan asentadas al dho. Rio, los
cuales son los Portueros de la dha. Mojonera que
quedan el camino de esta dha. Villa y el termino
de Loria.

Y asi fue acabada a visitar la dha. Mojonera y
terminos de esta dha. Villa y la Puebla por los dho.
Señores Abades, Alvariz y Regidores en presencia
del m. dho. Escrivano, yendo por Acadoneros p.
renovar los dho. mojoneras, y hacer los que faltasen
de unero, Bartolome Alrix y Bartolome

de Andruada y Juan Lopez de Andruada el mozo
y Gonzalo Martin, de que yo el dho. Juan de la Parra
Escrivano Publico y el Consejo de esta dha. Villa de la
Puella dy fe que se hizo en mi Presencia y de los dhos.
Señores Alcaldes Aguavil e Regidores, e para asi co-
mo arriba dho. es, siendo testigo utrodo lo q. dicho es
presentes Bartolome Perez Rosado, y Anton Sanchez
Riverso y Cristoval Dominguez vecinos de esta dha. Vi-
lla y los dhos. Señores Alcaldes y Juan Alonso Rey-
dor, lo firmaron de sus nombres en este Lugar e por
los demas firmo por el dho. Bartolome Perez Rosado
testigo; e yo el dho. Escrivano fe de ello, e di el pre-
sente testimonio que es fecho en el dia mes y año suso
dho. en fuerza del margen = Bartolome Perez Rosado
testigo = Felipe de Serrano = Juan Lopez el dho. =
Juan Alonso = Juan de la Parra Escrivano Publico y el
Consejo

to
Amoyonam, contra Puebla
Año de 1738

to
Amoyonam.
en el mes de
della Puebla

El mes de 30 dias al mes de Diciembre de 1738 enoj
donde señores D. Jose Sanchez Pagan Alcaide ordinario;
Juan Antonio Pagan Alguacil mayor, Fran.° Bañera Al-
gido, y Fran.° Sebastian Mayordomo del Concejo de la Villa de
Olona, en consecuencia de lo acordado en ella en 12 de Oct.
de este año, salieron dicha Villa de Olona en 12 de Oct.
en P. de ella para efectos de visitar y reconocer los terrenos
de su término que lindan con el de la Villa de la Puebla
Merced en su compañía a Bartolome Romeo y Andres
Muñoz de Olona vecinos de Olona Alcaides nombrados
del Concejo de ella para dha. dilig. a los males habiendo
se les hecho saber sus nombres, los aceptaron, y en pre-
sencia de los señores Alcaldes y Capitanes de Olona
mi el Sr. de los dichos instrumentos a dho. y una Cruz
segun forma de dho. y se cargo a el Prometido ha-
cer el oficio bien y fielmente a su leal saber y entender,
y habiendo llegado al Cerro de la Palmilla que cal-
liza el Rio Guadalupe, se juntaron con dho. Sr.
Bernardo de Bengana Alcaide ordinario de la Villa
de la Puebla, Fr.° Diversi su Alguacil mayor, Fran.°
Alvarez y D.° Bartolome de la Regidoria de ella con
Fernando Jose de Ballenero en. de Sen. q. en nom-
bre de dho. Villa de la Puebla y en fuerza de la citac.

del Sr.

que se ha hecho viene a servir a la Villa y Co-
muniendo se viene a hacer, trayendo por su par-
te Juan de la Cruz, Juan Gonzalez de
de aquella Villa y personas vecinas, de su termino
y con asistencia de todos y teniendo presente lo
que se hizo sobre este asunto y especialmente lo
que se acordó en el año de 1679, se procedió al enjuicia-
miento en la forma siguiente

1.º Estuvo en el segundo Cerro que cae al Rio Guadalquivir por
el primero de Urcabuz de la Palmita cerca de Ca-
ñada de la Estiguera que cae al Rio, los dichos Alcaides
dixeron que en dicho sitio debia ponerse el primer mojón
mediante que aunque se busco el antiguo no pareció,
por haber tanto tiempo que no se reparaba; y habien-
do convenido en ello la Curia y Capitulado de dicha Villa
de la Puebla y sus Alcaides, se mandó hacer en dicho sitio
el referido mojón como con efecto se hicieron con testam-
nos Lorenzo Arbon, Juan Buzca y Jeronimo Lopez
y Juan de la Cruz vecinos de dicho que se les allegaban
prevenidos

2.º Y luego bajando el referido Cerro al camino que
de la Puebla va a la Puebla a la falda del Cerro de la
mano derecha segundo de la mano izquierda de la
dicha Puebla se colocó el primer mojón que

quecaba hecho, los dho. Apoderados dixeron ser el sitio
donde se debia hacer el segundo mojón, y habiéndose
Reconocido todos, de consenio de las Jurisdiçias y Capi-
tulares de ambas Villas, se mandó hacer y con-
fesso se hizo con tierra de los dho. Señores Arzobispos
3 Y porquien andando adelante el dho. Cerro
de la Cruz hacia el camino de la villa de Alcamiz de
la Puebla va a Orizaba dando vista al Cerro q
está a la subida de la Cruz de la villa de la Puebla
y en derredura del mojón un poco. los dho. Apoa-
derados dixeron, que en dho. sitio debia estar el tercero
mojón; y habiéndose Reconocido de consenio de las
Jurisdiçias y Capitulares de ambas Villas, se mandó
hacer (haber) dho. mojón en el referido sitio como con-
fesso se hizo con tierra de los dho. Señores Arzobispos.

4 Insuando mas adelante en derredura y de la Cruz
hacia el Cerro antes de llegar al Cerro de Amaná de
Buena esperanza de Amaná de los dho. sitios dixeron
los dho. Apoderados se debia hacer el cuarto mojón,
y habiéndose Reconocido de consenio de todas las partes
se mandó hacer en el como en confesso se hizo con tierra
de los dho. Señores Arzobispos.

5 Y porquien andando adelante el dho. Cerro y
hacia el Cerro en derredura de Amaná en el
sitio de dho. Cerro, los dho. Apoderados dixeron

ser el sitio donde debia estar el quinto mojón; y no ha-
biendose hallado el antiguo, y considerando ser a quel
su sitio, de conformidad a las Puntos y Capitulares
de ambas Villas se mandó hacer el dho. quinto mojón
como con efecto se hizo p. los dho. Plones Arzobispos

6. Y andando mas adelante a la salida del referido Cerro
de Albarino y como al camino que de la Puebla va a Al-
mouilla p. los dho. Apellidos se hizo ver el sitio donde
debia estar el dicho mojón; y no habiendose hallado el
antiguo de convenio, a las Justicias y Capitulares de
ambas Villas, se mandó hacer dho. sexto mojón en el re-
ferido sitio como con efecto se hizo con tenencia p. los dho.
Plones Arzobispos

7. Y Prosiguiendo andando mas adelante antes de llegar al
Cerro que llaman de Morales a la vera del dho. camino
que de la Puebla va a Almouilla, por los dho. Apella-
dos se hizo ver el sitio donde debia estar el Septimo
mojón; y no habiendose hallado el antiguo, de conve-
nio de las Justicias y Capitulares de ambas Villas se
mandó hacer en el como con efecto se hizo con
tenencia p. los dho. Plones Arzobispos

8. Y andando mas adelante por todo el dho. Cerro que
llaman de Morales, en lo alto de el, p. los dho. Apellidos
se hizo ver que alli se debia hacer el Octavo mojón; y no
habiendose hallado el antiguo, de convenio a las

Junio. y Capitanes de ambas villas se man-
do hacer en dho. sitio el Ofendido mayor como con
feso lo hicieron un tierno lordho. Dono Arado-

9 Y Adelante parado dho. Comd. de monales y
ala fama de el, y ala lunde de unas tierras del dho.
Abad de Beza que pertenecen al. Comd. de Canones de
exitaro alla villa de Gelves y tierras q. ha comprado
el monar. Esta Compañia de Sevilla, en dho. sitio los
Ofendos Apadoneros dixeran debia estar el noveno meson;
de convenimiento y convenio de las dho. y Capitan-
tanes de ambas villas, se mandó hacer en el, y
con feso se hizo un tierno lordho. Dono Arado-

10 Y prosiguiendo mas adelante ala lunde de otras tierras
propias del Ofendido monarero de la Compañia y otras
tierras labradas de uno particular que antiguam.
fueron viñas, lordho. Apadoneros dixeran ser el sitio don-
de debia ponerse otro meson; de convenio de las dho.
de ambas villas, se mandó hacer en dho. sitio como con
feso se hizo lordho. Apadoneros, y quedo Gelves
de nuevo meson

11 Y andando mas adelante se llevo adon. Horas de
tierra q. antiguamente fueron viñas y hoy

Porce la una de Fernando Cas. Cervera como bren
el mayoralgo el Comendador Lari. Fells, y la
otra de Juan Manuel de Simoni como precedon el
Vnivers. de. Isabel de Currellon, entre los males
era un Vallado que las diere, en cuyo sitio los dho.
Apcedores dixeron debia ponerse el Omeño mojon,
y habiendose Reuovido, de convenio de las Familias
y Capitulares de ambas Villas, se mandó haer en el
dho. mojon como con efecto lo hicieron en tierra en
el referido Vallado los dho. Señores Arzobispos

12 Y andandose mas adelante, sellego a una dha. tierra
que fue Villa de. San de Fuentes Venidiana
de Sevilla, que era ya desegada, y fronsese de
una Escrada de Olivar al mismo dho. de Fuentes
que era a la mano izquierda, los dho. Apcedores
dixeron que en el referido sitio debia ponerse un
mojon, y habiendose por las dho. y Capitulares de
ambas Villas, de convenio de las dho. se mandó haer
en el dho. mojon como con efecto se hizo con tierra
por los dho. Señores y Arzobispos, quedando dha. tierra
cada de Olivar en termino de la Puebla, y con este
mojon se contaron dos

13 Y porquien andand mas adelante a la

Ven de un camino que de la Puebla va a San Juan
y a la Villa de Iturbide y desde a mano dere-
cha las tierras de Iturbide en termino de
Conia, en dho. sitio los referidos Acordones, dijeron
debia ponerse otro mojón, y en dho. sitio
de conformidad de las Partidas y Capitulares
de ambas Villas se mandó hacer y poner como
en efecto se hizo con tierra de los dho. señores, acordó
tengo, y con este mojón se unieron tres

14 Y andando mas adelante en el mismo camino
se vereda en medio de ella en frente de unas tierras pertenecientes al Convento de San Juan de los Rios y el vicario de la dho. Conia que era a la mano derecha como se va hacia San Juan en termino de Conia y con otras tierras de la dho. Conia a la mano izquierda en termino de la Puebla que pertenecen al monasterio de la Cruz, los dho. Acordones, dijeron que en dho. sitio se debia poner otro mojón, lo qual el Convento de San Juan de los Rios y Capitulares de ambas Villas, se comiso en ello, y se mandó hacer como en efecto se hizo con tierra de los dho. señores acordó en medio de la referida vereda y camino, y con el se (unieron) sentaron el dicho quinto mojón

15 Y siguiendo adelante por el mismo camino y antes de llegar a Camada para fuentes de aguas

tierras de vinos el dho. Juan Manuel de
Somoza que están a la mano derecha en el término
de la Puebla que llaman el monte
de San Carlos que están a la mano izquierda, y
los dho. Apellidos se dize, que en dho. sitio se debia
hacer otro mojón, lo q. el Comandante Juan Pizarro y
Capitulares de ambas Villas, se acordó en ello, y
se mandó hacer el referido mojón como con efecto se
hizo en el mismo camino a la mano derecha, y
los dho. Señores Acordados, y en este se continuó
el dicho quinto mojón

16 Y andando más adelante hacia la ciudad de San
de vista a Putana y al último mojón que quedó hecho
en la mojenera con el término de la Villa de Paloma
res, a la vera de unas tierras q. pertenecían al dho. q.
poco el dho. Juan Manuel de Somoza q. estaban a la
derecha y en el término de San Carlos, y al lado izquierdo Val-
dios de la Puebla q. llaman el monte, Juan Carlos
los dho. Apellidos dixeron q. en dho. sitio se debia
poner otro mojón; y acordado q. los señores y Ca-
pitulares de ambas Villas convinieron en ello y se
mandó hacer en dho. sitio como con efecto se hizo
con tierra q. los dho. Señores Acordados y con este
se continuó diez y seis
y queriendo las Parias y Capitulares de San

Puebla por seguir mas adelante por decir segun ad
mismo havia Puntana, las Cuit⁸ y Capir⁸ de la
dho. Villa de Loria no quise ~~componer~~ ^{adel.} pues
to de estar alavista del ult^o mojon hecho en
Comunidad de la mojonera de cutada en el term.
En la Villa de Palomares de q^{ta} habia puesto en dho. ^{na} de un altar
de tierra q^{ta} perteneciere con herencia de Juan
Almay, y q^{ta} habiendo y allegado a dar en el term
mino dho. Villa de Palomares, no quisea quitar ni
dar a un ⁿⁱ q^{ta} Villa dho. algunos q^{ta} noles congre
tiere con lo unal se finahis en dho. ^{dar} q^{ta} de unta fin p^{ta}
Senores Punt^{as} y Capinture de dho. villa de Loria q^{ta}
de dho. P. terminis P. guanta de un de hecho
de financon de todo lo q^{ta} yo el Sr. Rey fe
Juan Antonio de P^{ta} = Juan. cutian = Bernardo
Jose Douing^o

N^o 7

Cortea

Arreglo de Cortea con la
Puebla

Año de 1774

En
Puebla

En Lunes 21 de mayo de 1774 años
 los Señores Don Juan de Sotomayor y Don Antonio de Sotomayor
 Ordinarios de esta Villa, Manuel de la Serna Alcaide
 Mayor, Felipe Rodriguez Regidor, Agustin de Sotomayor
 Alcaide de la Real Audiencia y Don Juan de Sotomayor
 Penitenciario con miigo el Escribano publico desta Villa
 Josef de Sotomayor y Compañeros el Terminador desta Villa
 Don Juan de Sotomayor que anda con esta Villa de la Puebla
 Mercedo en tu Compañia a Don Juan de Sotomayor
 y Don Antonio de Sotomayor desta Villa Apoderados nom-
 brados para esta diligencia, quienes en fuerza de la accep-
 tacion y juramento que tienen hecho y de mere-
 cimiento de Dios y una Cruz segun Dios manda. Hicieron
 de un bien y fidelmente su cargo, llegaron con sus
 mercedes a una Cruz que está en el camino q.
 de esta Villa va a la Villa de la Puebla, se hallaron en
 este sitio a Juan de Sotomayor Alcaide Ordinario de esta
 Villa, Francisco de Sotomayor Alcaide Mayor, Don Juan de Sotomayor
 y Don Antonio de Sotomayor Regidores, Pedro Salgado Jefe de
 Provincia con Don Juan de Sotomayor Escribano publico
 y el Escribano de la Real Audiencia de esta Villa que en nombre de ella
 y en fuerza de la juracion que se le habia hecho, se
 unieron a asistir a esta diligencia, trayendo con ellos

3. *Q*uando al Camino queda con va a la Puebla
a la faja del Cerro que está a mano derecha, el
ruido de una línea de la Villa de la Puebla en dire-
cción del origen antecedente, se reconoce una
mejor

4. *Q*uando adelanta desde Cerro de la línea
del Cerro, vayan del Camino que de la Puebla va a Or-
tuna, dando vista a la faja que está a la subida del
Cerco de la. Vista de la Puebla, que se ve en el
origen antecedente, se reconoce una mejor

5. *Q*uando más adelante en dirección y de Cerro
de la línea del Cerro de la línea al Cerro de la línea
del Cerro de la línea, se reconoce una
mejor

6. *Q*uando adelanta desde Cerro de la línea
del Cerro en dirección del Cerro de la línea
del Cerro, se reconoce una mejor

7. *Q*uando en dirección en la punta del Cerro
que nombra a los Lirios con el Camino que
de la Puebla va a Amecuilta, se hizo de nuevo un
mejor

8. *Q*uando adelanta antes de llegar al Cerro que
nombra a los Lirios con el Camino que de la
Puebla va a Amecuilta, se reconoce una mejor

9. *Q*uando adelanta por todo el Cerro que
nombra a los Lirios, en la punta del Cerro, se reconoce
el mejor

Otro mojón

10 Y junto al Pinar de Contraja despidiéndose de la sequera
da, como yendo a la Puebla de Atlix, algo retirado
del camino hacia la Puebla, se hizo de nuevo otro

mojón

11 Otro de un Pinar del Montecristo de Contraja dis-
tante del camino Cimientera y San Pedro natura-
lmente se reconocen por ser otro mojón y se hizo de

nuevo

12 Al pie de una Chaparral cerca del camino sepid
dentro del mismo Pinar como quince pasos dentro del
camino se hizo otro mojón para distinguir el otro

mojón anterior

13 Otra del camino siguiendo con una cascada de
agua del Pueblo de que queda dentro del termino
delo. Villa de la Puebla se hizo de nuevo otro mojón

14 Siguiendo el camino a la sierra delo. Escalada
quedando dentro del termino delo. Villa de la Puebla,
se hizo otro mojón

15 Siguiendo en elo. Escalada yendo al camino, se hizo
nuevo otro mojón

16 Junto a las ruinas delo. Pueblo delo. Camino, se
hizo otro mojón quedando dentro del termino delo. Pueblo en
termino de la Puebla, y el camino en elo. Sierra

17 Y siguiendo mas adelante dentro de una Sierra de la Dis-
tancia de un Pinar de la Sierra en un Pinar y
hacia delo. Camino, se hizo otro mojón quedando

parte de la Cerca de los Pablos en camino de Guadalupe
y con esta granja de los Pablos P. fuera de ella, que-
dando de la Aldea de Villanueva de la Reina en termino de
una y otra Villa

18. Alla linea de los Cerros en tierra de Villanueva
de la Reina que llaman el monte de Juan Cerros, que-
dando de los Cerros en termino de la Puebla de Villanueva
otra mojon

19. Del Cerro de la Cruz de los Cerros y monte de Juan
Cerros, quedando de los Cerros en termino de la Puebla,
se hizo otro mojon lindando P. el lado de la Puebla con
terras valdies, y P. el de la Cruz con tierras camino de
ella

20. Alla finca de un Cerro nombrado monte de Juan Cal-
vo cerca de un camino que se llama de la Puebla va a
Pamplona, se hizo otro mojon quedando P. el lado de la
Puebla con igual lindero, y P. el de la Cruz con tierras de
P. de los Cerros

21. En la linea de una Haza de tierra del Mayoralgo
nombrado de Señora Alcazar de la Cruz, se hizo otro
mojon lindando por la parte de la Puebla con valdies de
San. Villa

22. Lindando con tierras de P. de los Cerros de la parte
de la Cruz, y por la de la Puebla con tierras de la Aldea
que se llama de la Cruz, se hizo otro mojon

23. Lindando con el propio lindero por la parte de la Villa
de la Cruz, y por el de la Puebla con valdies, se hizo
el ultimo mojon lindando con el termino de Paloma-
res

W 11

to
Amorram. con Dos hermanas
Año de 1821

El Martes dieciséis de Mayo de 1821, en la Ciudad de Quito
Reunidos el Sr. Alcalde D. Juan Antonio de Torres, el Sr. Fiscal D. Juan de
Alonso de Sandoval, Regidores, y D. Andrés de Sandoval, Síndico
Procurador Sindico, individuos que componen la mayor
parte del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa de
Quito, con su consentimiento salieron de ella para efectuar
y de promover y sustentar el concurso que se ha de celebrar
entre los dos hermanos, llevando consigo a Juan Mi-
guel de la Cruz, Juan de la Cruz de la Cruz y Juan
González de la Cruz nombrados para la promoción de esta diligencia
y llevando a la distancia de trece leguas al Sr. Juan Antonio
de Sandoval, se encontraron en ella al Sr. Antonio de
Alcalde Segundo, y Sr. José Antonio de Sandoval Procurador
Sindico con asistencia del Sr. Juan de la Cruz y Sr. Juan
de Sandoval, individuos que representaban al Ayuntamiento
Comunal de esta Villa de Sandoval, Concejales y Pro-
curador competentes en el mismo, acompañados
de los señores D. Juan Antonio de Sandoval, José Martín
de Sandoval y Esteban Pérez de Sandoval personas inteligentes nom-
brados para el efecto; y aludiendo todos los señores
narraron los hechos el juramento que se juró y juraron
prestar cuando ocuparon sus encargos; y dirigieron
que a una hora de la mañana saliera el Sr. de Sandoval

Alcornoque de Sevilla frente al Sirio de
ambrosio morales, y de los Principios a la Ditz. en
la forma siguiente

1.^o Escudo en el que se ve un Alamo
Alamo que era inmediato a la Guerra de
Provincia de los Dizeos por donde estaba el primer
mojon; y habiéndose reconocido, se mandó renovar con
tierra como en efecto se hizo. P. los pines que se llevaban
al intento

2.^o Siguiendo adelante con dirección a unos Alamos blancos
Adiuntuna de Lerena y enano por en medio de las
tierras de la Sierra Blanca, Dizeos de los indolentes e
suscitados el segundo mojon, y habiéndose reconocido
se mandó renovar con tierra de conformidad de ambas
Villas como en efecto se hizo

3.^o Mas adelante viniendo a unos pines distantes de los
mojon anteriores en las mismas tierras, se encontró el
tercer mojon, y habiéndose reconocido se mandó renovar
con tierra como en efecto lo hicieron los Dizeos. Pines

4.^o Finalmente viniendo a unos pines distantes en las mismas
tierras Dizeos de los pines anteriores estaba el cuarto mojon
y habiéndose reconocido se mandó renovar con tierra
como en efecto se hizo

5.^o Siguiendo la misma dirección hacia el N. de donde
los Alamos referidos vienen viniendo y los pines
del mojon anterior, se puso el quinto mojon

En tierra de Galicia como se hallaba
situada como con un río sin izquierda y una q. d.
observase lineación

6.º Descienden diez y seis de Durania en la referida
tierras con la misma dirección a los Alcañes y uno
el Río Major que antes se hallaba como con un río
a la derecha y una q. grandosa lineación quedando
conpendidas ambas Villas y habiendo edido una a otra
igual terreno, habiéndose verificado así de un acuerdo
y conformidad; acordando que los seis ríos referidos
son de Santos de los que salen de los Hornos de coque
Lledillo

7.º Siguiendo adelante por la Canal de los ríos una divi-
sion de ambos terminos en la villa de la Rabona
enfrente de la fuente de los Invenos, se hizo el septimo
río con la calidad de que si en lo sucesivo se abre el río
algunas Playas, ha de dividirse entre los dos Villas por
iguales partes

8.º Siguiendo adelante frente de la Fuente que nombran
los Alcañes dixeron los señores que era el Octavo río
y habiéndose acordado, se mandó renovar distin-
do el antecedente quince y seis de Durania

9.º Mas adelante desde con tierras de Sanjo de los Her-
venos y con una trocha dixeron los inteligentes, se
hizo el noveno río; y habiéndose acordado, se
mandó renovar como con efecto se hizo

10.º Mas adelante junto a las tierras de Sanjo de San-
tissimo Sacramento de Lonia, desde con ríos
de otra manera dixeron los inteligentes como

10 *Señalando el camino de la Dehesa de la Colina y se mandó renovar*

11 *Y mas adelante bajo los muros linderos y cerca*

11 *del camino de la Dehesa de la Colina, se señaló el camino*

11 *de la Dehesa de la Colina, se señaló el camino*

11 *de la Dehesa de la Colina, se señaló el camino*

12 *Mas adelante hacia la Dehesa de la Colina y*

12 *señalando el camino de la Dehesa de la Colina y*

12 *señalando el camino de la Dehesa de la Colina y*

13 *Mas adelante en direccion a la Torre de la Dehesa*

13 *de la Dehesa de la Colina y se mandó renovar*

13 *de la Dehesa de la Colina y se mandó renovar*

14 *Señalando el camino de la Dehesa de la Colina*

14 *de la Dehesa de la Colina y se mandó renovar*

14 *de la Dehesa de la Colina y se mandó renovar*

15 *Señalando adelante el camino de la Dehesa de la Colina*

15 *de la Dehesa de la Colina y se mandó renovar*

15 *de la Dehesa de la Colina y se mandó renovar*

16 *Mas adelante en frente de la misma Torre se*

16 *señalando el camino de la Dehesa de la Colina y*

16 *señalando el camino de la Dehesa de la Colina y*

17 *Mas adelante en el sitio que se llama Fuente de*

17 *de la Dehesa de la Colina y se mandó renovar*

17 *de la Dehesa de la Colina y se mandó renovar*

- 18 Mas adelante en una abaraca junto a la
Laguna nombrada el Galindo, lindando en Valde-
Dor-heniquas y la Dehesa de la Aralaya de la
se encontró el Octavo de cinco mojon, y se mandó
Renovar como con efeto se hizo
- 19 Siguiendo adelante en los cerros de Manan el Ga-
lindo bajo los mismos linderos, se encontró el
noveno de cinco mojon y se mandó Renovar como
con efeto se hizo
- 20 Mas adelante en la Comada de los de las Golon-
dinas se encontró el vigesimo mojon y se mandó
Renovar
- 21 Siguiendo adelante entre tres Lagunas Pequeñas
quando frente a la Laguna de un grande se encon-
tró otro mojon que se mandó Renovar con el que
encontraron veinte y uno
- 22 Siguiendo adelante animado a la Granja de la
Dehesa de Medina, se encontró otro mojon que se
mandó Renovar, con el que se encontraron veinte y dos
- 23 Lindando con la misma Dehesa de Medina y la
de la Aralaya de la Granja, se encontró otro mojon que
se renovó con otros veinte y tres
- 24 Mas adelante bajo los mismos linderos junto a la
Laguna se encontró otro mojon que se renovó con
que se encontraron veinte y cuatro
- 25 Concluida la Granja dicha Dehesa lindando con la
de Bucanelli como cinco Comadas de las de una
Laguna, se encontró otro mojon que se mandó
Renovar con otros veinte y cinco

26 Mas adelante lindando con Sta. Sta. Dehesa
se encuentra otro mejor que se renovó con que se
contandase veinte y seis

27 Mas adelante lindando con Sta. Dehesa se encuentra otro
mejor que se mandó renovar con que se cuentan veinte
y siete

28 Siguiendo adelante tiene con Sta. Dehesa de Bucareli, se encuen-
tra otro mejor que se renovó y se cuentan veinte y ocho

29 Mas adelante en los mismos linderos se encuentra otro
mejor que se mandó renovar y se cuentan veinte y nueve

30 A la izquierda del camino que va al Bencomillo del
Pelcon al pie de un Arbolche Nuevo se encuentra un otro
que se mandó renovar y se cuentan treinta

31 En el Alto de la Caragera se encuentra un mejor que
se renovó y se cuentan treinta y uno

32 Siguiendo en adelante al Bencomillo frente a la
misma Ciudad de los Arayaues, se encuentra otro
mejor que se renovó y se cuentan treinta y dos

33 Lindando con la Dehesa del Hornillo y tierras Comu-
nes de Coia, se encuentra otro mejor que habiendo se
renovado se cuentan treinta y tres

34 En el sitio llamado los puntales lindando con
Sta. Dehesa y tierras Comunes de Coia, se encuentra
otro mejor y uno mas pequeño al lado con que se
cuentan treinta y cuatro, y se mandaron reno-
var

35 Mas adelante en el mismo sitio alos puntales
bajo los mismos linderos, se encuentra un otro

son y otro mas chico, q' habiendose mandado
Nuevas se contaron treinta y cinco

36 Siguiendo adelante mirando al Berruillo se encon-
tró un mojón que se manda Nuevas y se contaron
treinta y seis

37 Y siguiendo con la misma direccion se llegó a la
Esquina de un Vallado de tierra de dicho Berruillo
y siguiendo a la izquierda del enfrente de la Esquina
al Berruillo hacia el Vallado y una senda, se
encontró un mojón quedando todo por el rio Mi-
guel en termino de tierra, el qual se manda y se
contaron treinta y siete

38 A distancia de ciento y cincuenta paces siguiendo
a la misma senda a dicho punto de distancia de
dicho punto el mismo Vallado, se señaló el otro
mojón con que se cuentan treinta y ocho

39 Siguiendo adelante mirando con direccion linea
recta al Banerón de un Alamo q' fue contado, si-
niendo en la segunda vuelta de la Gavia hacia el Rio
q' es donde se halla el ultimo mojón se señaló
otro mojón con que se cuentan treinta y nueve

40 A distancia cuarenta y un paces siguiendo la
misma linea y a distancia de ciento sesenta paces
siguiendo a la Playa de Cuyo Navarro, se señaló
otro mojón con que se cuentan cuarenta

41 A trescientos paces de distancia del mojón anterior
y ciento nueve de la Playa de Cuyo Navarro

se señala otro mejor con q. se cuentan enaxenta
uno

42. Freniente Cimo para el mejor anterior y Siento
y Sier otra gloria de Siento de Cimo Navina, se hizo con
mejor con que se contaron enaxenta y de

43. Orrientes Siento y Sier para Siento. Al mejor
anterior y Siento y Cimo para otra gloria de Cimo
para, se señala otro mejor con que se contaron una
Neta y tres

44. Marcocientos para Siento de mejor anterior
y otra otra gloria, se hizo otro mejor contados
enaxenta y Cimo

45. Cimo Siento y Sier para Siento de anterior
se hizo otro mejor contados enaxenta y Cimo

46. Cimo Siento y Sier para Siento de anterior
cedente en la segunda vuelta de la gloria aximada
a ellos junto con Alamo contado con un Sier
con unero, Siento y un para de la Bonanza de
Rio, y Cimo Sier y Sier de Rio, se hizo el ultimo
mejor, con q. se contaron enaxenta y Sier

Con lo q. se combuyo esta mejorera q. hizo enaxenta
con la de Sier y Sier, quedando destimada y
comparados ambo termino cuyos mejores se
frecaron y Sieraron de conformidad de ambo
Sier y sus Sier y Sier. Los Sieros q.

Al Ayuntamiento de la villa de San Juan de los Rios
de la diligencia, mandando lo pudiese el Ayuntamiento,
y el Ayuntamiento que firmen con mi nombre, y la
comprobacion de la conformidad de la firmacion de
los Comisionados Don Don Benito de los Rios
fco = Vicente Ramirez = Señal del Sr. D. Pedro de los
Rios = Juan de los Rios = Don Antonio Camacho = Don
Martin de los Rios = Andres Munoz = Antonio de
los Rios = Juan de los Rios = Don Pedro de los Rios =
Rodriguez de los Rios =